

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: AMR 51/078/2003/s (público)
Servicio de Noticias 130/03
29 de mayo de 2003

Estados Unidos: Continúa la escandalosa situación de Guantánamo

Amnistía Internacional ha manifestado hoy, 29 de mayo de 2003, que, al hacer caso omiso de la preocupación de la organización por los centenares de detenidos de la base naval estadounidense de Guantánamo por considerarla «sin fundamento», la Casa Blanca se está desentendiendo de una inquietud internacional mucho más generalizada.

«Desde que comenzaron los traslados a Guantánamo hace 17 meses, numerosos organismos internacionales, regionales y nacionales, incluidos gobiernos y tribunales, han expresado honda preocupación por la situación de los detenidos –ha afirmado Amnistía Internacional–. ¿Es esta una inquietud sin fundamento?»

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, el relator especial sobre la independencia de magistrados y abogados, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Parlamento Europeo son algunos de los organismos que han expresado su preocupación y pedido que se permita interponer recursos. El Tribunal Superior de Reino Unido ha calificado la situación de Guantánamo de «inaceptable» y de «evidente contravención de principios fundamentales reconocidos por el derecho internacional». Este mes, un juez federal estadounidense ha manifestado que la difícil situación de los detenidos es «muy preocupante» e «incompatible con algunos de los valores más fundamentales incorporados desde hace mucho tiempo a nuestro ordenamiento jurídico».

«En marzo, el secretario de Estado estadounidense, Colin Powell, declaró que los Estados que dan muestras de gran respeto a los derechos humanos son los que más probabilidades tienen de contribuir a la seguridad internacional –ha señalado Amnistía Internacional–. El gobierno debe aplicar este parecer a la necesidad de poner fin al vacío jurídico de los detenidos de Guantánamo.»

En una carta enviada el mes pasado al secretario de Defensa, Sr. Rumsfeld, el secretario de Estado citaba, según informes, las quejas de ocho países aliados de los que son ciudadanos algunos los más de 650 detenidos que se encuentran actualmente recluidos en el Campo Delta de Guantánamo sin acceso a un abogado, a sus familias o a los tribunales. De acuerdo con los informes, el Sr. Powell decía que la situación de los detenidos amenazaba con menoscabar la cooperación internacional en la «guerra contra el terror» dirigida por Estados Unidos.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Hemos explicado reiteradamente que Estados Unidos está violando el derecho y las normas internacionales sobre este asunto, incluido el principio según el cual los detenidos han de poder impugnar la legalidad de su detención. Reiteramos nuestra petición de que, en bien de la justicia y el respeto de la ley, se establezcan de inmediato recursos plenos.»

En respuesta a la preocupación sobre Guantánamo expresada por Amnistía Internacional en su informe anual, el portavoz de la Casa Blanca Ari Fleischer dijo ayer: «Simplemente la descarto porque es algo sin fundamento».

Dando continuidad a la habitual falta oficial de respeto al principio de la presunción de inocencia, el Sr. Fleischer tachó de «terroristas» y de «personas muy peligrosas» a los detenidos de Guantánamo, a pesar de que no se han presentado cargos contra ellos, no han sido juzgados y no cuentan con abogados. Altos cargos del poder ejecutivo, entre ellos el presidente Bush y el Sr. Rumsfeld, han hecho comentarios públicos similares desde la llegada de los primeros detenidos a la base naval. El mes pasado, al saberse que había entre éstos niños de sólo 13 años, un importante portavoz del Pentágono afirmó que «a pesar de su edad, son personas muy, muy peligrosas» de un «equipo terrorista».

También ayer, el ejército reveló que en los últimos 10 días se habían producido dos suicidios frustrados más entre los detenidos, con lo que el número de casos de este tipo se elevaba ya a unos 27.

Previamente, el pasado fin de semana, se informó de posibles planes estadounidenses de instalación de una sala de ejecuciones en la base naval de Guantánamo. Aunque espantosos, tales planes se ajustan a la propuesta del gobierno de juzgar a determinados extranjeros ante comisiones militares ejecutivas con atribuciones para imponer condenas de muerte. Los condenados no tendrían derecho a apelar ante un tribunal. El presidente Bush han designado aún a nadie para que sea juzgado ante comisiones militares, pero los preparativos de tales juicios continúan, y se está buscando a los funcionarios necesarios.

Amnistía Internacional ha añadido: «Detención sin cargos ni juicio por tiempo indefinido, reclusión en pequeñas celdas hasta 24 horas al día, obligación de permanecer esposado durante el poquísimos tiempo de ejercicio permitido, crueldad con los familiares por la incertidumbre derivada de la difícil situación de sus seres queridos, reiterados interrogatorios sin acceso a un abogado y posibilidad de que se lleven cabo ejecuciones tras juicios injustos y sin derecho de apelación, ¿cómo no va a plantearse la comunidad internacional serias cuestiones acerca del compromiso de Estado Unidos con los derechos humanos?».

Amnistía Internacional espera una respuesta a sus reiteradas peticiones de acceso a Guantánamo. En una carta del Pentágono recibida el mes pasado, se negó a la organización el acceso a la base aérea estadounidense de Bagram, Afganistán. Se han recibido inquietantes denuncias de malos tratos infligidos a los detenidos en la sección de interrogatorio de Bagram. La semana pasada, Amnistía Internacional pidió una vez más que se llevara a cabo una investigación imparcial sobre el trato que reciben los detenidos y que se hicieran públicos los resultados de la investigación abierta sobre la muerte de dos afganos en la base en diciembre de 2002.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.